

Anexo 7

Certificado de Constitución de Prenda

Versión 1
Diciembre 2021



Tabla de contenidos

1. Introducción.....	3
2. Formato.....	4
2.1. Aplicación web DCV actual.....	4
2.2. Nueva Plataforma DCVe.....	6
3. Generación.....	9
3.1. Aplicación web DCV actual.....	9
3.2. Nueva Plataforma DCVe.....	9
3.2.1. Generación Automática.....	9



1. Introducción

En la Aplicación web DCV, el “Certificado de Constitución de Prenda” se genera de forma automática, en formato “.pdf”, con Firma Electrónica Avanzada (FEA), queda depositado en la casilla electrónica estándar, considerando:

- Corresponde al resultado de la operación bilateral en la cual participa tanto el deudor como el acreedor y que permite rebajar posiciones disponibles de un instrumento depositado en una cuenta de posición del deudor, abonándolas en posiciones bloqueadas de la misma cuenta.
- Lo recibe tanto al deudor como al acreedor registrado en la prenda. Si el deudor o acreedor de la Prenda es un Mandante, es enviado a la casilla de su Depositante Custodio.
- Cada certificado se identifica con el número de prenda asignado por el DCV, el cual es detallado tanto en el contenido de documento, como en el nombre del documento electrónico.



2. Formato

2.1. Aplicación web DCV actual

El "Certificado de Constitución de Prenda" generado a través la aplicación web DCV actual considera la siguiente información:

- Prenda Normal (REP):

dcv		DOCUMENTO N° 387 REGISTRO DE PRENDA N° 524 INFORME DE RESULTADO		Página: 001	Fecha: 07-09-2013
ANTECEDENTES DE LA CONSTITUCIÓN					
Fecha Escritura	: 02-05-2013				
Notaría	: otra				
Descripción	: Garantía entre Depositantes				
Observaciones	: otra				
ANTECEDENTES DEL REGISTRO PRENDA					
Fecha	: 09-05-2013				
Propiedad	: Valores Propios				
Tipo Registro	: Electronico Bilateral				
Estado	: Constituida				
Motivo	:				
CONSTITUYENTE			POR CUENTA MANDANTE		
Código DCV	: 1016	Código DCV	:		
Rut	: 97.008.000-6	Rut	:		
Nombre/Razón Social	: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	Nombre/Razón Social	:		
ACEPTANTE			POR CUENTA MANDANTE		
Código DCV	: 12006	Código DCV	:		
Rut	: 80.537.000-9	Rut	:		
Nombre/Razón Social	: LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	Nombre/Razón Social	:		
BENEFICIARIO			POR CUENTA MANDANTE		
Código DCV	: 12006	Código DCV	:		
Rut	: 80.537.000-9	Rut	:		
Nombre/Razón Social	: LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	Nombre/Razón Social	:		
DETALLE INSTRUMENTOS					
Unidad de Emisión	UF	Cuenta Constituyente	Posición Solicitada	Posición Prendada	
Instrumento	Tipo				
BCU0301013	BCU	1015006	2.000.0000	2.000.0000	
PRC-601090	PRC	1015006	10.000.0000	10.000.0000	
			12.000.0000	12.000.0000	

dcv		DOCUMENTO N° 387 REGISTRO DE PRENDA N° 524 INFORME DE RESULTADO		Página: 002	Fecha: 07-09-2013
ANTECEDENTES DE LA CONSTITUCIÓN					
Fecha Escritura	: 02-05-2013				
Notaría	: otra				
Descripción	: Garantía entre Depositantes				
Observaciones	: otra				
ANTECEDENTES DEL REGISTRO PRENDA					
Fecha	: 09-05-2013				
Propiedad	: Valores Propios				
Tipo Registro	: Electronico Bilateral				
Estado	: Constituida				
Motivo	:				
CONSTITUYENTE			POR CUENTA MANDANTE		
Código DCV	: 1016	Código DCV	:		
Rut	: 97.008.000-6	Rut	:		
Nombre/Razón Social	: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	Nombre/Razón Social	:		
ACEPTANTE			POR CUENTA MANDANTE		
Código DCV	: 12006	Código DCV	:		
Rut	: 80.537.000-9	Rut	:		
Nombre/Razón Social	: LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	Nombre/Razón Social	:		
BENEFICIARIO			POR CUENTA MANDANTE		
Código DCV	: 12006	Código DCV	:		
Rut	: 80.537.000-9	Rut	:		
Nombre/Razón Social	: LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	Nombre/Razón Social	:		
Este documento se emite en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 18.870 y suscribe mediante firma electrónica avanzada conforme a la Ley N° 18.790.					
<p>Para los efectos de este informe se entenderá por: Constituyente: Propietario de los valores prendados. Aceptante: Acreedor prendado. Beneficiario: Peribirá los beneficios económicos producto de los eventos de capital que afecten a los valores prendados mientras esté vigente la garantía.</p>					
Código de Verificación: b35b4bc033debea0					
<p>La vigencia de la firma electrónica así como la integridad y autenticidad del certificado, deben ser verificados en www.dcv.cl, en el plazo máximo de 3 años contados desde su fecha de emisión. Este plazo podrá ser acortado si ocurren cambios en la tecnología que pudieren afectar la invulnerabilidad del SIO y del documento. La impresión física de este certificado es sólo una copia simple del original.</p>					



- Prenda Especial:

DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A.

DOCUMENTO N° 624

CONFIDENCIAL

**CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN
PRENDA ESPECIAL N° 42799905**

Página : 001
Fecha : 21-02-2019

ANTECEDENTES DEL REGISTRO

Fecha : 11-02-2019
Tercero Garantizado :
Obligaciones Caucionadas : Obligaciones Individuales o Especificas
Crías de acciones o acciones : No aplica
que nacen de la division de sociedad emisora

LOS VALORES PRENDADOS QUEDAN AFECTOS A PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR

Propiedad Valores : Valores Terceros Individual	Estado : Constituida
CONSTITUYENTE	
Código DCV : 72309	Rut : 96.515.580-5
Nombre/Razón Social : VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	
ACEPTANTE	
Código DCV : 72288	Rut : 96.929.300-5
Nombre/Razón Social : CRUZ DEL SUR CORREDORA DE BOLSA S.A.	
BENEFICIARIO	
Código DCV : 72283	Rut : 76.121.415-2
Nombre/Razón Social : GBM CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	

DETALLE INSTRUMENTOS

Unidad de Emisión	COP	Instrumento	Tipo	Cuenta Constituyente	Posición Solicitada	Posición Prendada
		ECOPETROL	ACCIÓN MILA	72309103	100,0000	100,0000
					100,0000	100,0000

Obligaciones Caucionadas

Texto de obligaciones caucionadas pruebas de ambiente de QA.

DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A.

DOCUMENTO N° 624

CONFIDENCIAL

**CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN
PRENDA ESPECIAL N° 42799905**

Página : 002
Fecha : 21-02-2019

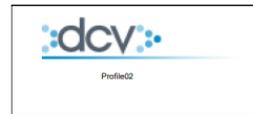
ANTECEDENTES DEL REGISTRO

Fecha : 11-02-2019
Tercero Garantizado :
Obligaciones Caucionadas : Obligaciones Individuales o Especificas
Crías de acciones o acciones : No aplica
que nacen de la division de sociedad emisora

LOS VALORES PRENDADOS QUEDAN AFECTOS A PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR

Propiedad Valores : Valores Terceros Individual	Estado : Constituida
CONSTITUYENTE	
Código DCV : 72309	Rut : 96.515.580-5
Nombre/Razón Social : VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	
ACEPTANTE	
Código DCV : 72288	Rut : 96.929.300-5
Nombre/Razón Social : CRUZ DEL SUR CORREDORA DE BOLSA S.A.	
BENEFICIARIO	
Código DCV : 72283	Rut : 76.121.415-2
Nombre/Razón Social : GBM CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	

Este certificado es nominativo, intransferible y no negociable, se emite en conformidad al inciso penúltimo del artículo 14 de la Ley N° 18.876 y suscribe mediante firma electrónica avanzada conforme a la Ley N° 19.799.



Para los efectos de este informe se entenderá por:
Constituyente o Cedente: Propietario de los valores prendados. Es el deudor, a menos que se especifique un tercero garantizado en esa calidad.
Acreedor o Aceptante: Es el titular del derecho real de prenda
Beneficiario: Es quien percibirá los beneficios económicos producto de los eventos de capital que afecten a los valores prendados y mientras esté vigente esta garantía.
Tercero garantizado: Corresponde al nombre o razón social del deudor cuyas obligaciones se garantizan, cuando no es el constituyente.

Código de Verificación: bce2202d79870270

La vigencia de la firma electrónica, así como la integridad y autenticidad del certificado, deben ser verificados en www.dcv.cl, en el plazo máximo de 3 años contados desde su fecha de emisión. Este plazo podrá ser acortado si ocurren cambios en la tecnología que pudieren afectar la invulnerabilidad del sitio y del documento.
La impresión física de este certificado es sólo una copia simple del original.



2.2. Nueva Plataforma DCVe

El “Certificado de Constitución de Prenda” generado a través la Plataforma DCVe, considera la siguiente información:

Depósito Central de Valores S.A.

Página : 1 / 3

**CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN
PRENDA N° 000000000000332**

Fecha : 02-12-2021

ANTECEDENTES DE CONSTITUCIÓN

Constitución : Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Fecha constitución : 02-12-2021
 Notaría : No aplica, Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Ciudad : No aplica, Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Observaciones :
 Crias o nuevos valores producto de eventos corporativos : No extienden a esta Prenda

Prenda Especial art.14 b) Ley DCV

Tercero garantizado :
 Obligaciones caucionadas : Garantía general según Contrato Marco
 Obligaciones específicas :
 Adjuntó documentos : NO

Prenda Especial LOS VALORES PRENDADOS QUEDAN AFECTOS A PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR

ANTECEDENTES REGISTRO DE LA PRENDA

Fecha registro : 02-12-2021
 Tipo de prenda : Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Canal de instrucción : Electrónico
 Cuenta colateral COMDER :
 Tipo de cuenta : Valores Propios
 Estado : Registrado

CONSTITUYENTE

Código DCV : 60001
 Rut : 76.676.767-2
 Nombre/Razón Social : MORGAN CORREDORES DE BOLSA

POR CUENTA MANDANTE

Código DCV :
 Rut :
 Nombre/Razón Social :

ACREEDOR

Código DCV : 1070
 Rut : 96.969.696-7
 Nombre/Razón Social : BANCO LATAM

POR CUENTA MANDANTE O TERCERO

Código DCV :
 Rut :
 Nombre/Razón Social :

BENEFICIARIO

Código DCV : 1070
 Rut : 96.969.696-7
 Nombre/Razón Social : BANCO LATAM

POR CUENTA MANDANTE O TERCERO

Código DCV :
 Rut :
 Nombre/Razón Social :



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN
PRENDA N° 0000000000000332

DETALLE INSTRUMENTOS

Unidad de Emisión Peso chileno

Instrumento	Tipo	Cuenta Constituyente	Posición Solicitada	Posición Prendada
ANTARCHILE	Acciones	10045	100,0000	100,0000

Unidad de Emisión Unidad de Fomento

Instrumento	Tipo	Cuenta Constituyente	Posición Solicitada	Posición Prendada
BSECH11206	Bono bancario	10045	900,0000	900,0000
			1.000,0000	1.000,0000

Este documento se emite en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 18.876 y se suscribe mediante firma electrónica avanzada.



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

PRENDA N° 0000000000000332

Prenda Especial art.14 b) Ley DCV

OBLIGACIONES CAUCIONADAS
No tiene obligaciones.

Este documento se emite en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 18.876 y se suscribe mediante firma electrónica avanzada.



DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A.
Depósito de Valores



DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A.
Depósito de Valores

Para los efectos de este informe se entenderá por:

- Constituyente : Propietario de los valores prendados. Es el deudor, a menos que se especifique un tercero en esa calidad.
- Acreedor : Es el titular del derecho real de prenda.
- Beneficiario : Es quién percibirá los beneficios económicos producto de los eventos de capital que afecten a los valores prendados y mientras esté vigente la garantía. Los derechos políticos corresponden al Constituyente, sea este el Participante o su Mandante según la opción seleccionada en la apertura de la cuenta de valores.
- Tercero garantizado : Corresponde al nombre o razón social del deudor cuyas obligaciones se garantizan, cuando no es el constituyente.
- Cuenta colateral COMDER : Número de cuenta en COMDER donde quedan reflejados los instrumentos financieros dados en garantía.

Será responsabilidad de las partes ajustarse a los términos del servicio contratado con DCV.

Código de verificación : 933afd8e-4623-4a6d-8be3-3b8efe6136a8

El certificado debe ser verificado en www.dcv.cl, en el plazo máximo de 5 años contados desde su fecha de emisión. Este plazo podrá disminuir si ocurren cambios en la tecnología que pudieren afectar la invulnerabilidad del sitio y del documento.

La impresión física de este certificado es solo una copia simple del original.



3. Generación

3.1. Aplicación web DCV actual

En la actualidad, se genera en forma automática, como resultado de un flujo de constitución en formato “.pdf” con Firma Electrónica Avanzada (FEA) tanto para Prendas REP (Normal) como Prenda Especial, quedando depositado en la casilla electrónica estándar.

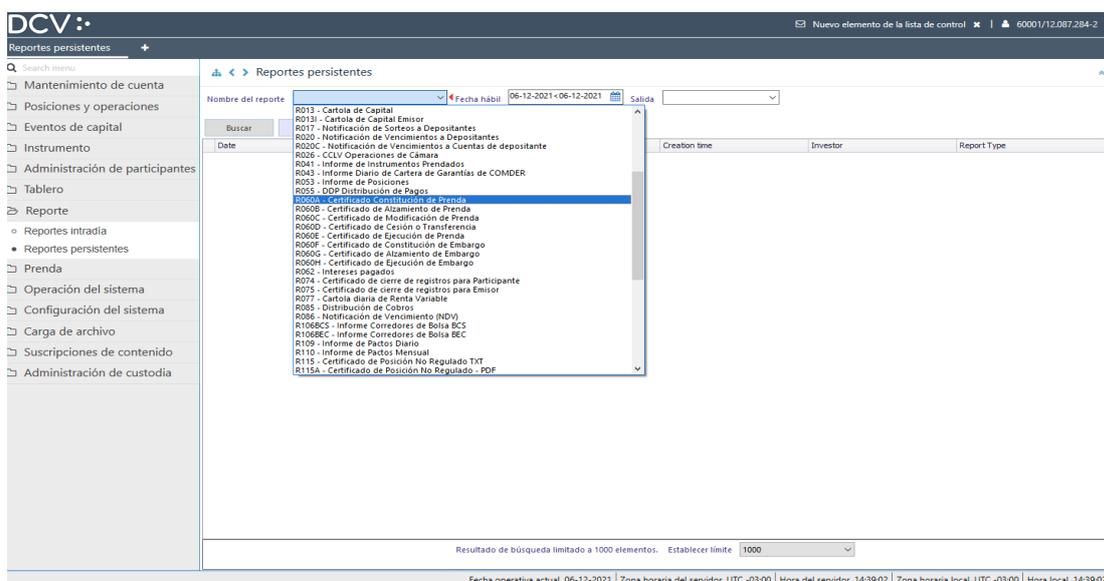
3.2. Nueva Plataforma DCVe

Se efectuó un rediseño de su formato con objeto de unificarlo, considerando la información tanto de una Prenda Normal como de una Especial, la cual es presentada cuando corresponde, manteniendo el formato “.pdf” con Firma Electrónica Avanzada (FEA).

3.2.1. Generación Automática

Se genera en forma automática, y para su descarga debe realizar lo siguiente:

- En el menú principal, seleccionar **Reporte** y luego, **Reportes persistentes**.
- Seleccionar **Nombre del reporte** y luego, **R060A - Certificado de Constitución de Prenda**.
- En **Fecha hábil**, seleccionar el rango de fechas de interés.
- Finalmente, seleccione el botón **Buscar** para el despliegue de todos los certificados disponibles:



- Para consultar el detalle de cada certificado disponible: Seleccionar **Report**, con lo cual se abre el archivo en una pantalla pop-up, el cual podrá guardar a través de las funcionalidades de esta última:

Reportes persistentes

Nombre del reporte: R060A - Certificado Constitución d Fecha hábil: 02-12-2021<06-12-2021 Salida: PDF

Solicitante: 60001

Buscar Detener Borrar

Date	Report	Identifer	Creation time	Investor	Report Type
02-12-2021	R060A - Certificado Constitución de...	60001	10:09:00		COP0000000000000332.pdf

1 elementos cargados en 0,30 segundo

Report... Details...

Resultado de búsqueda limitado a 1000 elementos. Establecer límite: 1000

Fecha operativa actual: 06-12-2021 | Zona horaria del servidor: UTC -03:00 | Hora del servidor: 14:40:33 | Zona horaria local: UTC -03:00 | Hora local: 14:40:33

Reportes persistentes

Nombre del reporte: R060A - Certificado Constitución d Fecha hábil: 02-12-2021<06-12-2021 Salida: PDF

Solicitante: 60001

Buscar Detener Borrar

Date	Report	Identifer	Creation time	Investor	Report Type
02-12-2021	R060A - Certificado Constitución de...	60001	10:09:00		COP0000000000000332.pdf

1 elementos cargados en 60,87 segundo

PDFForm

Depósito Central de Valores S.A. CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN
PRENSA N° 0000000000000332 Fecha: 02-12-2021

ANTECEDENTES DE CONSTITUCIÓN
 Constitución : Prensas Especiales art.14 b) Ley DCV
 Fecha constitución : 02-12-2021
 Notaría : No aplica, Prensas Especiales art.14 b) Ley DCV
 Clases : No aplica, Prensas Especiales art.14 b) Ley DCV
 Observaciones :
 Otras acciones acciones pendiente : No existen a esta Prensas de eventos contemplados

Prensas Especiales art.14 b) Ley DCV
 Tipo de prensa : Prensas Especiales art.14 b) Ley DCV
 Obligaciones específicas : Garantía general según Contrato Marco
 Obligaciones específicas :
 Acciones sujeción : No
 Prensas Especiales : LOS VALORES PRENDADOS QUEDAN AFECTOS A PRENDICIÓN DE ÚNICA Y ÚNICA

ANTECEDENTES REGISTRO DE LA PRENSA
 Fecha registro : 02-12-2021
 Tipo de prensa : Prensas Especiales art.14 b) Ley DCV
 Clase de inscripción : Inscripción
 Cuenta colateral COPDCR :
 Tipo de cuenta : Valores Prendas
 Estado : Registrado

CONSTITUYENTE
 Cliente DCV : 60001
 RUT : 76.876.767-2
 Nombre/Razón Social : HERRERA CORREDORES DE BOLSA

POR CUENTA PANDANTE
 Cliente DCV :
 RUT :
 Nombre/Razón Social :

Fecha operativa actual: 06-12-2021 | Zona horaria del servidor: UTC -03:00 | Hora del servidor: 14:41:49 | Zona horaria local: UTC -03:00 | Hora local: 14:41:49

